



**Expediente: 202429000014**

### **RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

En virtud de la competencia para contratar definida en el artículo 61 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE nº 272 de 9 de noviembre de 2017), en adelante LCSP, y de las facultades reconocidas a los órganos de contratación para celebrar contratos en nombre del organismo, previstas en el artículo 323 del mismo texto legal, y otorgadas a esta Subdelegación del Gobierno por la Orden TMD/605/2024, de 12 de junio, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias, una vez completado el expediente de contratación que tiene por objeto la prestación del servicio de Transporte y Custodia de documentación de la Subdelegación del Gobierno en Málaga y sus dependencias adscritas, SE ACUERDA APROBAR el expediente de contratación y DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado sumario de tramitación ordinaria y de gasto plurianual, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP.

Esta resolución implica también la aprobación del gasto.

EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO  
Por Delegación de Competencias  
(TMD/605/2024, de 12 de junio)

Fdo. Francisco Javier Salas Ruiz

Código seguro de Verificación : GEN-de2a-4e51-edb3-067d-e0b6-277b-111f-ce8e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Paseo de Sancha 64  
29071 MÁLAGA  
TEL.: 95 298 91.00  
FAX.: 952.98.93.10/11

CSV : GEN-de2a-4e51-edb3-067d-e0b6-277b-111f-ce8e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER SALAS RUIZ | FECHA : 02/10/2024 14:17 | Sin acción específica

